



Dirección General de Comunicación por los Derechos Humanos

Boletín de Prensa 147/2015

México, D.F., a 26 de junio de 2015.

**COMITÉ INTERSECTORIAL MÉXICO CELEBRA
APROBACIÓN DE *CONVENCIÓN INTERAMERICANA
SOBRE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE
LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES Y LLAMA AL
ESTADO MEXICANO A RATIFICARLA***

El pasado 15 de junio se aprobó en el seno de la Organización de los Estados Americanos (OEA), durante su XVI Asamblea General, la *Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores* que ha sido firmada hasta el momento por 5 países –Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica y Uruguay–, de los 35 países de la región que la conforman.

Este instrumento sienta un precedente para la exigencia y protección de los derechos de las personas adultas mayores a nivel mundial, teniendo como objeto “promover, proteger y asegurar el reconocimiento y el pleno goce y ejercicio, en condiciones de igualdad, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de la persona mayor, a fin de contribuir a su plena inclusión, integración y participación en la sociedad”. Además de considerar en su redacción el respaldo a la incorporación de la perspectiva de género en todas las políticas y programas dirigidos a las personas adultas mayores.

Con el fin de garantizar un envejecimiento activo, saludable y digno en México, hacemos un respetuoso llamado a las autoridades federales y al Senado de la República para que se firme y ratifique este importante instrumento regional que contribuirá a la generación de condiciones económicas y sociales que garantizarán la exigibilidad y justiciabilidad de los derechos humanos de las personas adultas mayores. Así como su posterior armonización de los marcos normativos de los diferentes órdenes de gobierno a la luz de los contenidos de la *Convención*.

Si bien su entrada en vigor será después de la ratificación de dos Estados partes, el Comité Intersectorial, conformado desde 2011 por Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), instancias públicas y académicas, celebra los avances que

este instrumento representa para el fortalecimiento del régimen de protección internacional a favor de las personas adultas mayores y reitera su compromiso de seguir trabajando conjuntamente por la promoción y vigilancia de esta *Convención*.

El *Comité Intersectorial México por la Convención de los Derechos de las Personas Adultas Mayores* está formado por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), el Comité de Derechos Humanos Ajusco A.C., Comunidad Participativa Tepito A.C (COMPARTE), 16 Redes de Promotores de DDHH en el DF A.C., ENCLAVE Equidad Social y Transparencia A.C., Fundación Héctor Vélez y de la Rosa I.A.P, Fundación para el Bienestar del Adulto Mayor I.A.P (FUNBAM), Fundación Tagle I.A.P, Fundación de Mano Amiga a Mano Anciana I.A.P., Red de Adultos Mayores en el Distrito Federal, Promoción Popular Integral A.C, Un Granito de Arena A.C, la Escuela Nacional de Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Universidad de Vida para Personas Mayores, el Instituto para la Atención de los Adultos Mayores en el Distrito Federal (IAAM) y el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM).

www.cd hdf.org.mx